



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTIUNO (21) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2016	00607	00
DEMANDANTE	LUZ STELLA LÓPEZ AMAYA						
DEMANDADA	COLPENSIONES PORVENIR S.A. PROTECCIÓN S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUZ STELLA LÓPEZ AMAYA contra ADMINISTRADORA DE COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003910543, por valor de \$500.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de COLPENSIONES; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de cualquiera del apoderados demandante, Dr. Francisco Alberto Giraldo Luna, toda vez que dentro contrato de prestación de servicios profesionales se estableció que las costas del proceso y agencias en derecho se pactaban en favor del apoderado (Ver fol. 750).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f08ee15a347acd5c6a0eeaa595a220314fec5861edf4c7b927b2460e43ab969**

Documento generado en 21/07/2022 08:34:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>